



EN EL CONTEXTO AFRICANO

FRANCISCO J. LÓPEZ MORALES
Director de Patrimonio Mundial

La ciudad del Cabo en Sudáfrica, recibió en el mes de marzo de este año a una serie de expertos del patrimonio del continente africano para definir y discutir sus estrategias y políticas para la preservación de su legado cultural y natural, y al mismo tiempo para hacer un llamado a la comunidad internacional sobre sus necesidades. En el marco de esa reunión se concibió y diseñó la constitución de un Fondo para el patrimonio mundial africano. Este organismo pretende coordinar a profesionales y técnicos experimentados en las diferentes disciplinas, servicios gubernamentales, agencias de desarrollo, fundaciones, ONG's, gestores de los sitios y asesores, para constituir una institución panafricana independiente y plenamente comprometida con la Convención de patrimonio mundial de 1972. Esta noticia pone de relieve el papel que para el futuro tiene África con relación al concepto de patrimonio cultural y natural, y cuanto este gran continente puede enriquecer su significado. Precisamente, en esta región del mundo, en la ciudad de

Durban, África del sur, se realizó la 29ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial, y donde se anunció con júbilo este mes de julio, la constitución del Fondo para el patrimonio mundial africano. Creemos que esta iniciativa colma una aspiración expresada desde hace varios años en las discusiones del Comité de patrimonio mundial, y que con el fin de aplicar la estrategia global de 1994, se señalaba la necesidad de aplicar los principios fundamentales de la Convención en el espíritu de cooperación internacional y asistencia técnica, así como la necesidad de tener un mayor equilibrio y representatividad en la Lista de patrimonio mundial de todas las regiones geográficas que conforman nuestro planeta.

El presente número de Hereditas reseña de manera sucinta algunos de los temas discutidos en Durban. Nos interesa hacer algunos comentarios relevantes con relación a los contenidos culturales y naturales que enriquecieron la Lista de patrimonio mundial, con la inscripción de 24 bienes que se agregaron a los 788.



Del total de los sitios inscritos, 7 son naturales y 17 culturales, cifra que en principio muestra un ligero esfuerzo de los Estados parte para proteger y valorar el patrimonio natural, hasta ahora subrepresentado en la Lista. Nuestro país inscribió las Islas y áreas protegidas del golfo de California, enclavadas al noroeste de México. Son consideradas como una manifestación tangible de la formación geológica del planeta; la zona alberga 695 especies botánicas y 891 ictiológicas de las cuales 90 son endémicas; el número de especies vegetales es muy superior al registrado en los demás sitios insulares y marinos inscritos en la Lista de patrimonio mundial, además que alberga el 39% de las especies de mamíferos a nivel mundial, y el 33% de cetáceos.

La inscripción de este sitio mexicano es el resultado de un laborioso esfuerzo de coordinación y colaboración entre las instituciones gubernamentales concernidas: SEMARNAT, el CNCA-INAH y otros organismos oficiales, así como también FUNDEA y la decidida participación de las

comunidades locales. Representa el esfuerzo de nuestro país en ser coherente con la política del Comité. La diversidad y abundancia de la vida marina asociada a las espectaculares formas submarinas y a la transparencia de sus aguas vuelven a este sitio un paraíso que ha sido denominado "el acuario del mundo" por Jacques Cousteau.

Además del enclave mexicano, el Comité deliberó incluir en la Lista al sitio Wadi al-Hitan o valle de las ballenas en Egipto, los Fjords noruegos de Geiranger y el sitio Shiretoko al norte de Japón. Igualmente se incluyeron el Parque Nacional de Coiba y su zona de protección marina en Panamá, el cráter de Vredefort en Sudáfrica, el Complejo forestal de Dong Phayayen, Khai Tai en Tailandia, y el Parque Nacional de Nanda Devi y el valle de las flores en la India. Con estas inscripciones, la Lista de patrimonio mundial cuenta ahora con 160 sitios naturales y 24 mixtos.

Quizá sólo algunos sitios culturales merezcan citarse debido a lo novedoso de su postulación. Por primera vez, se inscribe un sitio en la Lista hecho por 10 países: el arco geodésico trazado en el siglo XIX por el astrónomo Friedrich Georg Wilhelm Struve, cuyas 265 anclas de medición se ubican en Bielorusia, Estonia, Letonia, Lituania, Finlandia, Federación Rusa, Suecia, Noruega, República de Moldavia y Ucrania; en su momento, representaron un gran avance para el perfeccionamiento de las cartas topográficas y geográficas del planeta.

Otro sitio fue el Viejo Puente de la ciudad de Mostar, propuesta hecha por Bosnia y Herzegovina; fue un caso muy debatido, controvertido y digno de atención pues emergían temas de gran relevancia. El primero referido al valor universal excepcional, y el segundo a la autenticidad, para lo cual deben considerarse las siguientes circunstancias: se trata del primer bien cultural que propone la República

de Bosnia y Herzegovina, escindida de la antigua Yugoslavia en la reciente guerra de los Balcanes; aquí, los traumatismos dejados por el conflicto bélico entre la población aún están vivos, y la destrucción de sus monumentos (baluartes de su identidad) fue cuantiosa, y justamente el bombardeo sufrido por el puente de Mostar —que en bosniaco significa precisamente Puente— fue un ejemplo de ello. Al ser reconstruido en su totalidad y pretender su inclusión en la Lista, quedaba abierta la polémica sobre la autenticidad. No sin un acalorado y largo debate, el Comité decidió finalmente inscribir ese bien: quizá el fantasma del centro histórico de Varsovia resurgió con los mismos argumentos. En otro orden de ideas, vemos con satisfacción que Francia haya podido inscribir la parte nueva del puerto El Havre, diseñada por Augusto Perret, como magnífico ejemplo de la arquitectura y urbanismo del siglo XX.

En el curso de los últimos meses, diferentes iniciativas en el ámbito de la doctrina del patrimonio mundial han provocado reuniones y seminarios para continuar en el avance conceptual para desentrañar los atributos y valores del patrimonio. La ciudad de Kazán, Federación Rusa, sirvió de marco en el mes de abril para una reunión especial de expertos donde se discutió ampliamente un concepto clave en el texto básico de la Convención: el valor universal excepcional. Como resultado de las conclusiones y acorde con los compromisos que asumimos en la Dirección de patrimonio mundial, vemos hoy más que nunca oportuna la revisión sobre los conceptos de autenticidad e integridad de los sitios del patrimonio mundial. Este tema se abordará en la reunión internacional "Nuevas miradas sobre la autenticidad y la integridad en el patrimonio mundial de las Américas", que llevaremos a cabo en la ciudad de San Miguel de Allende, del 24 al 26 de agosto.